



**MINISTERIO  
PÚBLICO**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

## **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES**

---

### **NOTA ACLARATORIA**

En atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 16 del Reglamento de la Ley de Transferencia y Acceso a la Información Pública, por este medio hago constar: Que durante el mes de marzo del 2020 se firmaron tres contratos de arrendamiento, los mismos fueron enviados vía correo, con el fin sean subido al portal de transparencia.

1. Inmueble para oficinas de la Fiscalía Regional de Santa Rosa de Copan.
2. Inmueble para Oficinas de la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC), en la Ciudad de Santa Rosa de Copan.
3. Inmueble para Oficinas de la Fiscalía Local de Nacaome, Valle.
4. Contrato de Televisión por Cable para el Edificio Lomas Plaza II.

Y para los fines convenientes, se extiende la siguiente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cuatro días del Mes de Mayo del año 2020.

**LIC. CARLOS ALBERTO VARELA**  
**JEFE DEPTO. DE SERVICIOS GENERALES**

